

REGLAMENTO PARA LAS CLASES

ESCUELA DE MÚSICA TEMPO

INSCRIPCIÓN Y CURSOS (PARA TODOS LOS ESTUDIANTES)

1. Los programas de la Escuela de Música Tempo se ofrecen en dos modalidades (online y presencial). En los ciclos de verano y regulares, se trabajarán los sílabos o planificadores correspondientes a cada nivel.
2. Las clases grupales de instrumento estarán dirigidas a estudiantes de niveles básicos y contarán con un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 5 alumnos por aula; de no llegar al mínimo requerido, las coordinadoras de clases se comunicarán con anticipación con los estudiantes o familiares.
3. El programa del Ciclo de verano cuenta con 7 semanas de clases y los Ciclos Regulares con 20 semanas de clases. Los cursos de instrumento o canto se brindarán dependiendo de la disponibilidad de aulas. Cualquier modificación, en las condiciones de las asignaturas, será comunicada a los alumnos con la debida anticipación.
4. Las clases se dictarán en la única sede ubicada en la Av. Benavides 4077 – Surco.
5. Los estudiantes harán uso del material preparado por los maestros que será facilitado en físico, a través del aula virtual y/o correo Gmail del estudiante registrado en su inscripción. Es indispensable que el estudiante asista a clases con el material guardado en un folder para llevar el registro de sus avances.
6. **Cada inicio de ciclo, los estudiantes deberán registrarse con su coordinadora de clases** para confirmar la disponibilidad de horarios de los docentes.

PROGRAMA INTEGRAL DE MÚSICA

Para niños de 4 a 12 años

1. Durante el verano, los estudiantes del PIMUN que inicien su aprendizaje en un instrumento, se basarán en las tablas de contenido introductorio de la especialidad y su avance dependerá de cada alumno. Por otro lado, los estudiantes que ya cuenten con un nivel previo, basarán su aprendizaje en las tablas de contenido del ciclo regular.
2. Los alumnos del Programa Integral de Música para Niños (PIMUN) estarán sujetos a un sistema académico de acuerdo a sus edades y diferenciado por 12 unidades de aprendizaje.
3. El avance dentro del sistema académico será progresivo de acuerdo a las habilidades y conocimientos de cada estudiante.
4. Durante el Ciclo Regular se entregará un reporte especificando los logros y dificultades del estudiante.

Para estudiantes desde los 13 años

1. Los alumnos integrantes de los **Ciclos Regulares** estarán sujetos a un sistema de evaluación cuantitativo (0 - 20). Cabe resaltar que los alumnos de la MODALIDAD LIBRE no están sujetos a un sistema de evaluación.
2. Con respecto al proceso de evaluación en los Ciclos Regulares, la **nota mínima aprobatoria es de 13** y el cálculo se realiza de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CONTINUA	PRÁCTICA CALIFICADA 1	EVALUACIÓN PARCIAL	PRÁCTICA CALIFICADA 2	EVALUACIÓN FINAL
10%	15%	25%	15%	35%

3. En los ciclos regulares, el alumno que no pueda rendir el examen parcial o final por motivos de fuerza mayor, podrá solicitar **con mínimo 1 semana de anticipación**, una evaluación rezagada enviando un correo al Coordinador del Programa Integral de Música (PIM): **Enrique Eslava (eeslava@tempo.pe)**. Si algún estudiante tuviese alguna emergencia, deberá acreditar la misma para poder solicitar la evaluación rezagada. La evaluación rezagada estará sujeta al pago del derecho correspondiente, de acuerdo con el tarifario vigente de la institución.
4. Con respecto al curso de **Teoría y lenguaje musical (TLM)**, las clases se desarrollarán en un horario de 2 horas consecutivas, llevando 2 cursos: Teoría musical + Lectura y entrenamiento auditivo. Para aprobar este curso, ambas clases serán calificadas de 0 a 20 y ambas deberán aprobarse con el mínimo de 13 para que el estudiante pueda pasar al siguiente nivel. La nota final del curso de Teoría y lenguaje musical se obtendrá del promedio de la clase de Teoría musical y la clase de Lectura y entrenamiento auditivo. Es indispensable que todos los estudiantes del Programa Integral de Música, **aprueben este curso para seguir la malla de estudios** y poder pasar al Nivel Intermedio I. Solo se permitirá la inasistencia a un máximo del 20% de clases de cada curso (máximo 4 clases de Teoría y 4 clases de LEA); al superar este número, el estudiante desaprobará por inasistencia. En el caso de llevar las sesiones en modalidad online, se deberá tener la cámara prendida el 100% de la actividad. Cada aula se abrirá siempre y cuando se cumpla el mínimo de alumnos requerido o también se podrá abrir de forma individual previa conversación con las coordinadoras de clases (verificar el número de horas por semana, duración, etc).
5. Con respecto a los cursos teóricos de Armonía Funcional, Contrapunto y Arreglos musicales, las clases se desarrollarán en un horario de 2 horas consecutivas. Es indispensable que todos los estudiantes del Programa Integral de Música, **aprueben cada curso para seguir la malla de estudios**. Tener en cuenta que solo se abrirán los cursos que cumplan el mínimo de alumnos requerido o también se podrá abrir de forma individual previa conversación con las coordinadoras de clases (verificar el número de horas por semana, duración, etc).
6. Un alumno se encuentra en situación irregular cuando le corresponde cursar un nivel sin inscribirse en el curso teórico requerido y se convierte por defecto en un alumno de la modalidad libre.

NIVELES		CURSOS	REQUISITOS
BÁSICO	I	Especialidad I	Ninguno
		Teoría y lenguaje musical I	Ninguno
	II	Especialidad II	Aprobar Especialidad I
		Teoría y lenguaje musical II	Aprobar Teoría y lenguaje musical I
INTERMEDIO	III	Especialidad III	Aprobar Especialidad II Aprobar o estar cursando Teoría y lenguaje musical I
		Armonía Funcional I	Aprobar Teoría y lenguaje musical II
	IV	Especialidad IV	Aprobar Especialidad III Aprobar o estar cursando Teoría y lenguaje musical II Rendir examen con jurado nivel III
		Armonía Funcional II	Aprobar Armonía Funcional I
AVANZADO	V	Especialidad V	Aprobar Especialidad IV Aprobar o estar cursando Armonía Funcional I Rendir examen con jurado nivel IV
		Contrapunto	Aprobar Armonía Funcional II
	VI	Especialidad VI	Aprobar Especialidad V Aprobar o estar cursando Contrapunto Rendir examen con jurado nivel V
		Arreglos musicales	Aprobar Contrapunto

*La nota mínima aprobatoria es 13. Para culminar satisfactoriamente el programa es necesario aprobar todos los cursos de la currícula y rendir el examen con jurado de nivel VI. Los cursos teóricos pueden llevarse de manera grupal o individual (según la disponibilidad de la institución).

7. Los estudiantes del 3er al 6to ciclo contarán con una **evaluación con jurado** que reemplazará el examen final de la semana 20 de clases. La evaluación deberá realizarse únicamente **de forma presencial**.
8. Los estudiantes que no puedan asistir al examen con jurado y no cuenten con una justificación de suma importancia, deberán realizar el pago adicional de 120 soles para poder rendir la prueba otro día.
9. La tolerancia máxima de espera al alumno en la evaluación final es de diez (10) minutos; pasado dicho tiempo, no podrá rendir la evaluación.
10. La Escuela de Música Tempo se reserva el derecho de sancionar cualquier intento de plagio. Del mismo modo, toda evaluación es propiedad intelectual de la institución y bajo ningún motivo puede ser reproducida en cualquier medio.
11. Los estudiantes pueden retirarse del ciclo académico en cualquier mes **previo aviso por escrito a las coordinadoras de clases** (si un alumno no llegara a comunicarse por más de 1 semana, el retiro será automático). Al proceder el retiro del ciclo; el nivel resultará como inconcluso y se perderá el progreso. Si el estudiante desea retomar el programa, será necesario volver a llevar el nivel. Si el alumno se ausentara por más de 5 meses de clases, deberá rendir una prueba de nivel.

INASISTENCIAS Y TARDANZAS (PARA TODOS LOS ESTUDIANTES)

1. Todas las comunicaciones deberán realizarse directamente con las coordinadoras de clases: **Srta. Hiromi Castro / Srta. Angie Valdivia / Srta. Charlott Colán** (Celular: 981 121 626).
2. En la modalidad online, la tolerancia máxima de espera a un alumno es de cinco 5 minutos. Pasado dicho tiempo el alumno puede ingresar a la clase, pero se le considerará tardanza.
3. En el caso de **inasistencia a una clase individual** sin previa notificación a la coordinadora de clases, el docente esperará durante los primeros 20 minutos y luego procederá a grabar los contenidos programados para la sesión en un video que podrá durar de 5 a 15 minutos. De esta manera, el alumno no se atrasará y podrá recibir el feedback correspondiente a la semana de clases. El video será enviado al estudiante a través de WhatsApp, Drive, Gmail o WeTransfer.
4. Las solicitudes de **reprogramación de clases individuales** por parte del estudiante; por casos especiales y que **no deberán ser repetitivos**, serán debidamente justificadas y documentadas con un **mínimo de 2 días de anticipación** comunicándose directamente con la coordinadora de clases. No serán considerados los mensajes o acuerdos directos con los docentes y la reprogramación estará sujeta a la disponibilidad del maestro y, en el caso de clases presenciales, también a la disponibilidad de aula. Tener en cuenta que una vez reprogramada la clase, **no habrá otra reprogramación adicional bajo ninguna circunstancia**.
5. En caso de **inasistencia a una clase grupal presencial**, la sesión no podrá ser recuperada. En caso que el estudiante cuente con una constancia de atención por emergencia (no serán válidas las citas programadas en el horario de clases) o certificado médico por algún tema de salud; se brindará facilidades para recuperar la sesión perdida; o en todo caso, el aplazamiento de clases.
6. En el caso de **inasistencia a una clase grupal teórica** (Teoría y lenguaje musical, Armonía funcional, etc.), la clase no podrá ser recuperada en otro momento. Tener en cuenta que en los feriados oficiales las clases grupales serán recuperadas previa coordinación con todo el grupo.
7. En caso de **feriados o inasistencia a los talleres gratuitos** (Coro de Niños, etc) la clase no podrá ser recuperada en otro momento.

OTROS PUNTOS A TENER EN CUENTA (PARA TODOS LOS ESTUDIANTES)

1. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de ser seleccionados para los conciertos de fin de ciclo. Se tendrá en cuenta la puntualidad, organización, esfuerzo y práctica en casa para esta selección.
2. Los padres de familia podrán solicitar a la Dirección (Gaudy Valdivia: gvaldivia@tempo.pe) un **reporte de progreso del estudiante vía correo electrónico** indicando el nombre completo del alumno.
3. En la modalidad online, en caso el estudiante experimente problemas de conexión, deberá comunicarse de inmediato con su coordinadora con el fin de que ella determine el procedimiento a seguir.

4. En caso de que el estudiante tenga alguna discapacidad física, condición psicológica o condición sensorial, favor de informar a la coordinadora de clases con anticipación. Buscamos ofrecerles una atención adecuada a sus requerimientos.
5. Para dar por finalizadas las clases, se deberá **notificar con un mínimo de 1 semana de anticipación a la Administración** con el fin de liberar el horario para un nuevo estudiante.
6. En caso de indisciplina por parte del alumno, el procedimiento será el siguiente: **Paso 1:** Conversación con el docente. / **Paso 2:** Tiempo de reflexión. / **Paso 3:** Notificación a la dirección / llamada al padre de familia.
7. Al inscribirse en la Escuela se acepta el uso de la imagen del estudiante para la realización de material audiovisual promovido en las redes sociales de la Institución. De no estar conforme, comunicarlo vía correo electrónico a: avaldivia@tempo.pe (Srta. Angie Valdivia).
8. Las boletas y/o facturas electrónicas serán enviadas vía email desde la cuenta oficial de la SUNAT dentro del mes de clases del estudiante; por favor, revisar la bandeja de spam o correo no deseado brindado en la ficha de inscripción.
9. Nos reservamos el derecho de admisión a personas que porten armas de fuego o que se presenten en estado de ebriedad o drogas.
10. Cualquier caso particular que no esté mencionado en el presente reglamento, será sujeto de evaluación por parte de la Administración de la Escuela de Música Tempo.

“16 AÑOS EDUCANDO A TRAVÉS DE LA MÚSICA”



EscuelaTempoPeru www.tempo.pe EscuelaTempoPeru